



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.-** Quito, D. M., 08 de marzo de 2017, a las 12H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **2005-13-EP**, previo al conocimiento y resolución del pedido de aclaración y ampliación, por parte del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

  
Jaime Pozo Chamorro  
SECRETARIO GENERAL

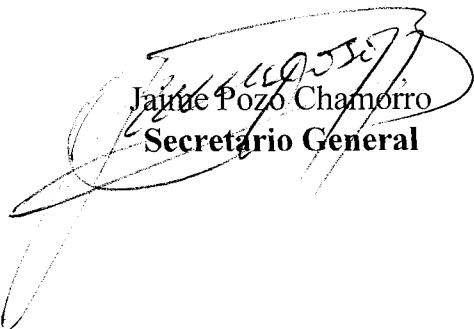
JPCH/epz



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CASO Nro. 2005-13-EP**

**RAZÓN.-** Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia del Pleno de 08 de marzo de 2017**, a los señores: Gerente General del Banco Central del Ecuador, en la casilla judicial **6230**, y a través de los correos electrónicos: [almalaji404@gmail.com](mailto:almalaji404@gmail.com); [mtorresg@bce.ec](mailto:mtorresg@bce.ec); a José Alejandro Troya Iturralde, en la casilla constitucional **171**, y a través del correo electrónico: [josetroya@gmail.com](mailto:josetroya@gmail.com); [josetroya63@gmail.com](mailto:josetroya63@gmail.com); al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; y a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**, y a través de los correos electrónicos: [fiturralde@cortenacional.gob.ec](mailto:fiturralde@cortenacional.gob.ec); [dcamacho@cortenacional.gob.ec](mailto:dcamacho@cortenacional.gob.ec); conforme constan de los documentos adjuntos.-

  
Jaime Pozo Chamorro  
Secretario General

JPCh/LFJ

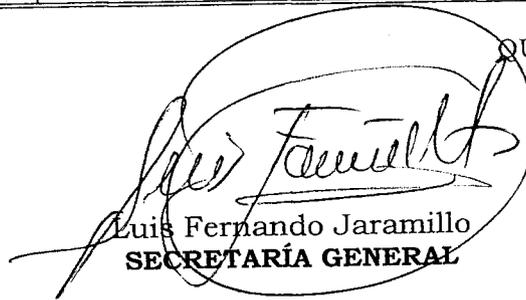


**GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 138**

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	6230			2005-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 08 DE MARZO DE 2017
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568; 2424			1096-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 08 DE MARZO DE 2017

Total de Boletas: **(03) TRES**

QUITO, D.M., 09 de Marzo del 2.017



Luis Fernando Jaramillo  
**SECRETARÍA GENERAL**

35 dth  
16 hoo  
09 03 2017  
AS HC



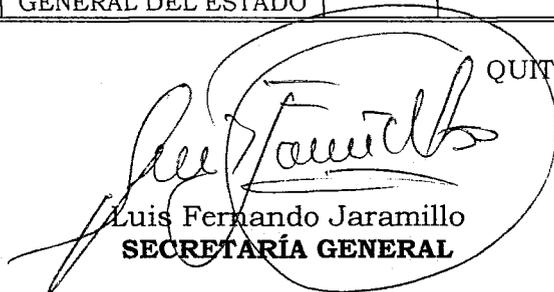
**CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**

**GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 126**

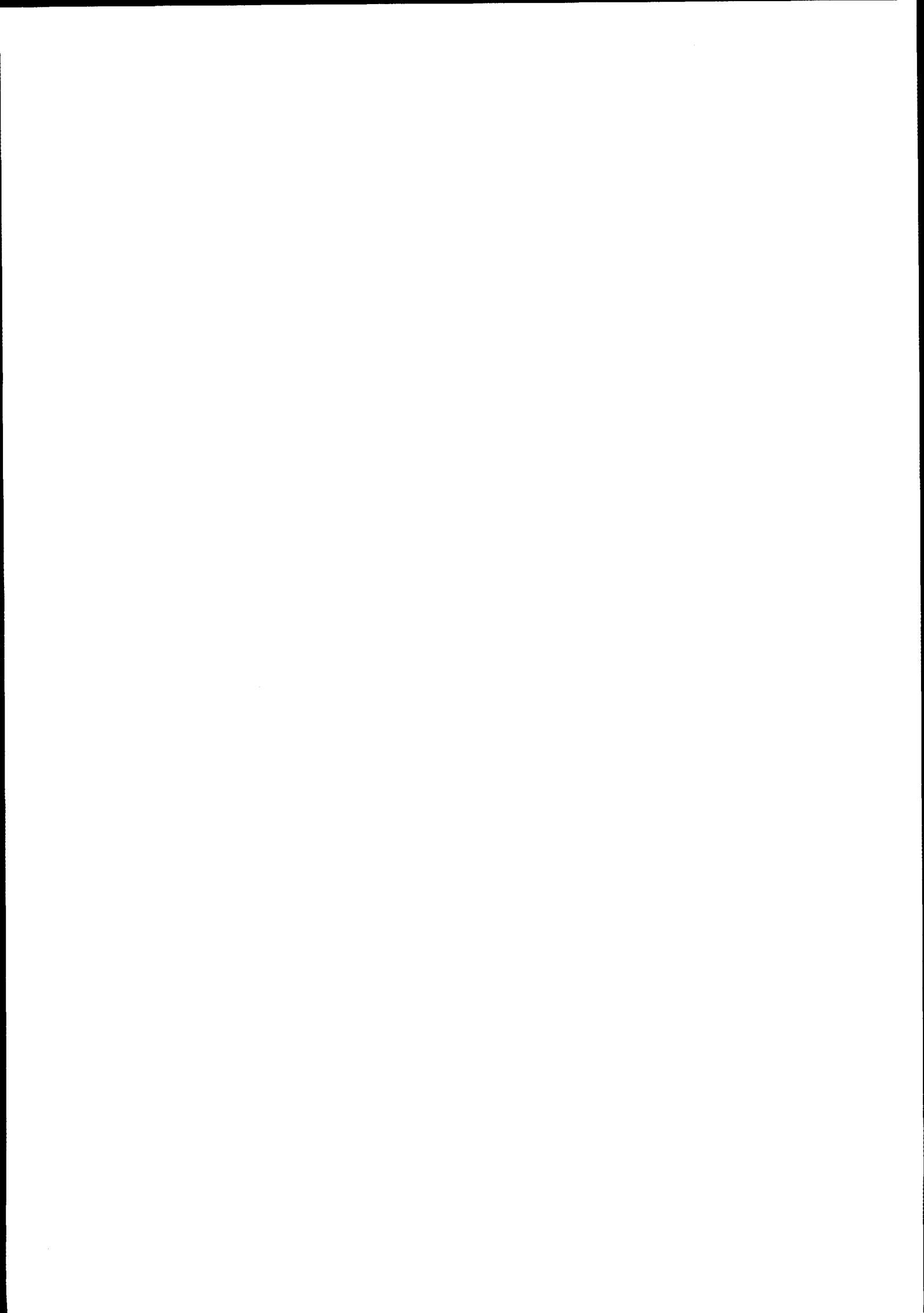
ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		JOSÉ ALEJANDRO TROYA ITURRALDE	171	2005-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 08 DE MARZO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	JULIO AUGUSTO CORREA CORDOVA, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JULCOSUR CÍA. LTDA.	106; 392	1096-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 08 DE MARZO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0017-16-TI	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 07 DE MARZO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (11) ONCE

QUITO, D.M., 09 de Marzo del 2.017

  
Luis Fernando Jaramillo  
SECRETARÍA GENERAL

	CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	09 MAR 2017
Hora:	16:00
Total Boletas:	



## Notificador7

---

**De:** Notificador7  
**Enviado el:** jueves, 09 de marzo de 2017 15:22  
**Para:** 'almalaji404@gmail.com'; 'mtorresg@bce.ec'; 'josetroya@gmail.com'; 'josetroya63@gmail.com'; 'fiturralde@cortenacional.gob.ec'; 'dcamacho@cortenacional.gob.ec'  
**Asunto:** Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 2005-13-EP  
**Datos adjuntos:** 2005-13-EP-prov.pdf



## Notificador7

---

**De:** Microsoft Outlook  
**Para:** almalaji404@gmail.com  
**Enviado el:** jueves, 09 de marzo de 2017 15:22  
**Asunto:** No se puede entregar: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 2005-13-EP

[http://products.office.com/en-us/CMSImages/Office365Logo\\_Orange.png?version=b8d100a9-0a8b-8e6a-88e1-ef488fee0470](http://products.office.com/en-us/CMSImages/Office365Logo_Orange.png?version=b8d100a9-0a8b-8e6a-88e1-ef488fee0470)

No se pudo entregar el mensaje a almalaji404@gmail.com.

No se encontró almalaji404 en gmail.com.

### Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez.**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y luego vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si usted es administrador de correo electrónico, consulte la sección **Más información para los administradores de correo electrónico**, a continuación.

*¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft.](#)*

---

Más información para los administradores de correo electrónico  
Código de estado: 550 5.1.1

Este error se produce porque el remitente envió un mensaje a una dirección de correo ajena a Office 365, pero la dirección es incorrecta o no existe en el dominio de destino. Del error informa